

EDICTO

Nº Edicto: 633

Carátula: CABARROU JUAN CELESTINO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-209-C2018

1ª Ins.:F-2CH-209-C31-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de Julio 221, 1er piso, a cargo de la Dra. Natalia Costanzo Juez, secretaria única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemi Garcia, CITA Y EMPLAZA a todos lo que se consideren con dercho a los bienes dejados por el causante CABARROU JUAN CELESTINO, L.E. 7.387.570, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en los autos "CABARROU JUAN CELESTINO S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N° F-2CH-209-C2018). El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 07 de septiembre de 2018.-